

ORDEN DE COMPRA

DATOS SUPLIDOR P00791 - IMPORTADORA K&G, S.A.S. Contribuyente: 101157382 Teléfono : 809-688-7706 Fax: E-mail : m.adrian@kyg.com.do Dirección : AVE. JOHN F. KENNEDY NO. 59, SANTO DOMINGO.	Número : RI-2022-091
	Fecha Requerida : 13/05/2022 Fecha Orden : 13/05/2022 Condición : Treinta días RPE No.: 1225 Apartado :
SIRVASE DESPACHAR LOS SIGUIENTES ARTICULOS CON CARGO A NUESTRA CUENTA	

ARTICULO	CANTIDAD	UND	DESCRIPCION	CENTRO COSTO	PRECIO	TOTAL
SERV-0083	1.00	UND	Mantenimientos y reparaciones carros y camionetas marca Nissan	000-000000-00-00-00	338,983.0500	338,983.0500
SERV-0083	1.00	UND	Mantenimientos y reparaciones carro, camionetas, minibús, jeepeta, autobús 30 pasajeros marca Toyota	000-000000-00-00-00	296,610.1700	296,610.1700

OBSERVACIONES:

La entidad contratante realizará pagos al proveedor que resulte adjudicado, contra presentación de factura emitidas una vez al mes, según los servicios realizados durante ese periodo, sustentado con los conduces emitidos y acta de aceptación conforme de servicios realizados por la unidad solicitante.

Cod. Proceso:	RI-CM-BS-2022-040		
Requisición:	GA-159-2022		
Area solicitante:	Gerencia Administrativa		
Garantía:			
Cotización:	033		
Lote:			
		SUBTOTAL:	635,593.22
		DESC.:	0.00
		ITBIS:	114,406.78
		OTROS IMPUESTOS:	0.00
		TOTAL RD\$:	<u>750,000.00</u>

INSTRUCCIONES IMPORTANTES PARA EL PROVEEDOR

- El suplidor debe estar registrado como proveedor del Estado
- La factura no deberá ser mayor que la orden de compra
- La factura deberá tener NCF gubernamental, RNC Y RPE actualizado
- La factura original debe enviarse anexa a nuestra orden de compra, firmada y sellada
- La factura deberá venir acompañada de la constancia de que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales
- Todas las facturas deben ser entregadas en Almacén
- Las facturas deben tener la misma fecha del día en que se entregan
- La recepción de mercancía será exclusivamente martes y jueves

DISTRIBUCION DE COPIAS

Original	Suplidor
Copia 1:	Finanzas
Copia 2:	Depto. de Compras